

# El Eco de Cartagena

## Decano de la Prensa de la Provincia

Subscription: In Cartagena, D. S. L. P. En el extranjero, D. S. L. P. 750 id. La suscripción en Cartagena, D. S. L. P. 1.º y 16.º de Julio de 1929. En el extranjero, D. S. L. P. 750 id. En el extranjero, D. S. L. P. 750 id. En el extranjero, D. S. L. P. 750 id. En el extranjero, D. S. L. P. 750 id.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales París Mr. A. Lorette, 14, rue Roquette; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fiske, 21-Park Row.—Berlin, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46-49.—La correspondencia al Administrador

### Desde Madrid

11 Julio.  
Todo el interés político de estos días, ó gira alrededor de cosas pasadas ó deriva hacia esa bufa aventura que perturba la frontera poluguesa, y de la que según parece nos vamos en veranos libres por ahora, no obstante la poca fortuna que acompaña á los entusiasmos monárquicos que manda ó mandaba Paiva Couceiro.

Claro está que entre nosotros hay asuntos de mayor interés que nos debían preocupar preferentemente, pero somos así, y así continuaremos. Lo importante nos aburre, y solemos buscar en lo superfluo, aquí es particularmente así en autonomía con nuestro espíritu y más adecuado con nuestra situación nacional. Los centros comerciales apenas ofrecen algunos comentarios sobre los sucesos pasados, continúan diciendo lo que han dejado de afirmar desde un principio.

La situación está perfectamente definida y afirmada. Canalejas se presenta á las Cortes, en Octubre con el mismo Gobierno y con el mismo programa, todo él reducido á estos dos extremos: presupuestos y mancomunidades.

Congreso y Senado si manifiestan en sus discusiones estos dos puntos, y según el Gobierno nada ocurrirá que perturbe el plan del ministro de Hacienda ni la aspiración de Canalejas respecto á las mancomunidades. No se da importancia á la oposición Moret, ni parece preocupar mucho el probable rechazo del presidente del Senado. Para suavizar el primer, busca el Gobierno una fórmula de eficaz resultado, y con respecto al segundo, parece tenerla ya Canalejas.

Se dice que Montero no cederá, pero quedará reducida su actitud á presentar su dimisión y no insistir en el Senado cuando se discutan las mancomunidades. Esto, que sería peligroso para el Gobierno, pues la actitud de los amigos del actual presidente de la Alta Cámara, aun podría poner al Gobierno en un apuro y hacer pasar muy malos ratos á los mancomunistas catalanes, quedaría nivelado con una sorpresa que prepara el presidente del Consejo á su colega el del Senado. Algo de esto indicó ya la *Epoca*, pero los interesados se apresuraron á desmentirlo; si bien no lo hicieron con la debida energía.

Al mismo tiempo que Canalejas participa á Montero que ha resuelto admitirle la dimisión, le participará que por acuerdo del Gobierno, será ofrecida la vacante del alto cargo, al señor marqués de Alhucemas.

¿Qué con estará á esto Montero Ríos?  
Para nadie es un secreto que el viejo é illustre canasta profesá á su hijo político un camino empañable. Además, en la fecha en que ocurre esto, se habrán firmado las negociaciones con Francia y se afirma por quien tiene un alivio para estar bien enterado, que será un éxito indubitable para el señor García Prieto, cosa que la prensa francesa apunta ya con demasiada frecuencia, doliéndose de que los delegados franceses cedan siempre á los requerimientos del ministro de Estado español, que regatea el terreno marroquí palmo á palmo.

Descontado esto, á nadie extrañará que el Gobierno, deseando significar el alto aprecio que se hacen de los relevantes servicios prestados á la patria por el señor marqués de Alhucemas, nombre á éste para la vacante que deja su padre político. ¿V. Montero qué hará?

Supone Canalejas, y muy fundadamente, que se congratulará de haber dado ocasión para que sea honrosamente premiada por modo tan honorífico una gratísima persona, y cederá los bastos al nuevo presidente con extraordinaria complacencia; retirándose él á Lourizán en busca del reposo, que tiene derecho quien tantos sacrificios hizo por su patria.

### TRIPTICO

## Lo público

Hay mujeres tranas y sabrosas que perturban la paz del matrimonio.  
Hay viudas, dolientes, peligrosas, que enseñan voluptuosas á entonar la canción del babilonio.  
Por un amor fugaz, muchos amantes reiegan de cariño verdadero, ¡Cuántos adora tores inconstantes, se rinden, palpitantes, á un capricho falaz y pasajero!  
¡Y cuántos navegantes prefieren al mar placido, el mar fiero!  
¡Se cansan los sufridos caminantes del, siempre igual, monótono sendero!

### La mujer pública.

### El hombre público.

¡Quién adora á la plebe disoluta y á la sana opinión, canto, desprecia, recuerda á la serpiente, innober, astuta, menguada prostituta, explotadora vil de gente necial  
No me habléis de oprimidos y opresores, ni de obreros habléis, ni de patronos.  
Yo no creo en los falsos redentores, que saben corruptores, convertir las miserias en enconos.  
¡Pobres innovadores, que aspiran al honor de ser iconos!  
De cortesanos sé, que aduladores, los patibulos alzan en los tronos.

### La juventud pública.

La política hambrienta nos devora, el negocio perdido nos decrece.  
Ante miseria ¡tantal el hombre llora, se indigna, se enardece, la impunidad maldice, encubridora.  
¡S'viva nueva pedis! Perfidia vaná.  
La juventud podrida es flaca y vieja.  
Son proccoces los genios del Mañana.  
¡Oid cómo se queja al céfiro sutil la flor tempranal  
¡Mirad cómo se aleja, tras lucha sin ardor, la grey ufanal  
Acaba de llegar, y ya nos deja, la multitud voluble y casquivana.

### X. Y. Z

### DE SOCIEDAD

Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso y robusto niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Luis Fajardo.  
Reciban los padres del recién nacido nuestra enhorabuena.

### La velada marítima

Bocetos premiados.  
Para la velada marítima que ha de celebrarse en nuestro puerto en la noche del día once de Agosto próxima, la comisión de feria, ha adjudicado las subvenciones señaladas á los siguientes bocetos presentados en el concurso.  
Una de 700 pesetas al que lleva por lema: "La familia del Tío Maroma". Autor: D. José Lizana Gal.  
Otra también de 700 pesetas cuyo lema es "Cartagena", de autor desconocido.

La cantidad destinada á este boceto se le adjudicó á D. José Saez de Tejada, presente en el momento de la adjudicación y que se comprometió á realizarlo.

Otra de 650 pesetas al que lleva por lema: De charco á charco, y que por cierto es originalísimo. Resultó ser su autor D. José López Alvarez, pintor escultor.

Otra de 425 pesetas y que lleva por lema: "Aprietos". Autor: D. Salvador Ormaiztegui.

Y una de 100 pesetas que lleva al lema: "Con Arroz." Autor: D. Casimiro Copano.

Premios para embarcaciones.  
La dicha comisión ha acordado otorgar tres premios consistentes en tres objetos de arte para las embarcaciones de los particulares que tomen parte en el festejo, y que á juicio de jurado los merezcan.

También acordó varios premios en metálico á las embarcaciones que se presenten fuera de concurso y que sean acreedoras á ellos.

Estos premios serán: Uno de 75 pesetas; dos de 50 y cuatro de 25.  
A más de las subvenciones á las embarcaciones del concurso, se otorgará un premio de 100 pesetas al concursante que con más justeza ejecute el boceto á juicio del jurado.

### Prohibición.

En la última reunión celebrada por los componentes de la comisión de ferias se acordó prohibir en absoluto, que en el radio que se marque para la celebración del festejo, no penetre ninguna embarcación que no lleve cuando menos 6 farolillos por banda.

### Tiro Nacional

Regalos recibidos hasta la fecha para premios del certamen Regional de tiro que se celebrará en el Polígono de esta Representación Local en los días 8 y 9 del próximo Agosto.  
Del Excmo. Sr. General Gobernador Militar: Un reloj pulsera dedicado al Concurso de Cabos y soldados.  
Del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero: Un columna de bronce y gata con termómetro.  
Del Casino de Cartagena: Un estuche con juego completo de huevos ras.  
Del Sr. D. Antonio de Lara: Doce estatuas representando la Industria y la Agricultura.  
Del Excmo. Sr. D. Justo Aznar: Un centro de mesa.  
El Excmo. Ayuntamiento ha prometido una copa de honor que se dedicará al que resulte Campeón en el Certamen.  
Se ha solicitado de S.A. el Príncipe de Asturias un premio para el concurso infantil y se esperan también regalos de los Sres. Senadores y diputada los de esta circunscripción y de los Sres. Ministros de Guerra y Marina.  
Se está preparando el programa del Certamen que en breve se publicará, compuesto de siete u ocho Concursos para armas cortas, infantil con carabina Lebel, con mauser á 200 metros para obreros y estudiantes menores de 21 años, para cabos y soldados, para clases de ejército y armada, para socios de esta representación y el general libre para todos á 300 metros en el que figurarán los mejores premios y la copa de honor del Campeonato.

### Notas Municipales

La sesión de hoy.  
Momentos antes de la hora señalada para la celebración del cabildo de hoy, en los bancos destinados para el público habían tomado asiento los constantes abonados á las sesiones municipales.  
A las once penetró en el salón de actos el alcalde don Manuel Más Gilibert y después de ocupar el sillón presidencial sonó la campanilla como anuncio de que comenzaba el acto.

Se encuentran presentes al dar lectura el señor Secretario al acta de la sesión anterior los señores Serrat, Rosique, Sánchez de las Matas, Gaivache Minguez, Espin, Ros, Tapia, Hernández (don J.), Jorquera, Alcaraz, Méndez, Guindulain, Andreu (don J.), Madrid, Vaso, González, Araya, Mora, Ródenas, Piñero, Vázquez y Ortega.  
Cuando terminó el Sr. Carreño la lectura del acta de la sesión anterior el Sr. Jorquera hizo algunas observaciones sobre dicho documento que fueron contestadas por el Sr. Alcalde y aprobada que fué se procedió al despacho de los siguientes asuntos.  
Dictamen de la Comisión de Policía proponiendo se concedan licencias para edificar á D. Joaquín Madrid Conesa, á D. Manuel Más Gilibert, D. Antonio Rivas Martínez, y D. Antonio Victoria Sánchez.  
Fueron aprobados dichos dictámenes.  
Dictamen de la comisión de Policía proponiendo se autorice á D. Emilio Nieto, de Los Doctores, para colocar un anuncio de una acera á otra.  
Por unanimidad fué aprobado el dicho dictamen.  
Entra en el salón el concejal don Manuel Hernández.  
Dictámenes de la Comisión de Propios, proponiendo se concedan parcelas sobrantes de la vía pública á don Manuel Pérez y D. Pascual Marín.  
El ayuntamiento mostró su conformidad.  
Entra el concejal Andreu (D. D.)  
Oficio de la Administración de Propiedades, acompañando copia de la Secretaría del Tribunal Supremo, en el pleito seguido por don Pedro Quijano, sobre la décima adicional de derecho de consumo.  
Quedó enterada la corporación.  
Diligencia de subasta para el alumbrado público de la diputación de La Palma.  
Anrobada.  
Moción de varios señores concejales é informes de las Comisiones de Policía y Ensanche, sobre arreglo del camino que conduce á la estación.  
El Sr. Andreu replica que el arreglo que se pide se haga en un breve plazo.  
El Sr. Espin hace las mismas manifestaciones, fundándose en los beneficios que ha de soportar para el tránsito.  
Entra el concejal Sr. Saura.  
El Ayuntamiento muestra su aprobación á la moción presentada.

### Riegos del campo de Cartagena

ocasionando á esta ciudad y en la parte del Medio día en su salida, un olor desagradable que persistió en los años 1651 y 1753.  
De lo dicho se infiere que el proyecto del canal de su totalidad es imprescindible para la realización, por más que d' terminarla, hubiera de seguirse considerables beneficios á la agricultura en las provincias de Almería y Murcia.  
Hasta ahora lo que se ha y hecho se cifra en el modo siguiente: obras proyectadas, ensayaciones concluidas y otros principios ya concluidos. Las primeras ya hemos dicho hasta donde habían de llegar; lo concluido se regula en una 34.000 varas (5 1/10 leguas), que corresponden á la provincia de Granada, partido judicial de Huéscar, por donde solo corren las aguas de arriba en las fuentes de Guárdal, pues nada se ha ejecutado en el canal de derivación que había de unir á Guárdal en Campofrío, las aguas de los ríos Castil y Guadientín; las obras principales pero no concluidas comprenden sobre 10.000 varas (1 1/2 legua).

### El Eco de Cartagena

un año en el canal 50.594 fanegas de tierra para las cosechas de trigo y cebada. Pero este cálculo no puede ser exacto, porque estos granos se siembran en los meses de Octubre y Noviembre y en fin de Mayo están ya arregadas las cosechas, por lo que es necesario averiguar la cantidad de agua que irá filtrándose en los meses de Julio, Agosto y Septiembre que ya no es necesario a este fin. D. Juan Coma ha calculado que en 1988.16 240 pies cúbicos la cantidad de agua que filtran los días en los 4 meses señalados, y rebajada esta cantidad por pérdidas por razón de filtración y evaporación quedará reducida á 1.332.110,160.  
En este caso deduciendo la anterior cantidad de los 3.204.000,000 de pies cúbicos de agua en todo el año, resulta 1.871.889.840 que podrán emplearse para el cultivo de trigo y cebada y 1.332.110,160 para beneficiar los esquilmos de verano, y como para estas indispensables seis leguas, tenremos que distribuir toda el agua para uno y otro cultivo, dará los resultados siguientes:  
Para trigo y cebada á razón de tres riegos . . . . . 29 559 fanegas  
Para esquilmos de verano á razón de 6 riegos . . . . . 10.517 id.  
TOTAL . . . . . 40 076 id.  
Examinemos ahora cual es el número de fanegas de